

IES LOS PEDROCHES

FAMILIA PROFESIONAL

"ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN"

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR

"ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS"

PRESENCIAL

PROGRAMACIÓN

GESTIÓN FINANCIERA

(0653)

Profesor: Purificación Leal Calero

CURSO 2026 / 2027

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. 3

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 4

3. CONTENIDOS BÁSICOS. 5

4. ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS. 7

5. EVALUACIÓN 10

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN. 11

5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 15

5.3. CALIFICACIONES. 16

5.4. EVALUACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORNANISMO EQUIPARADO (FFEOE) 17

5.5. MECANISMOS DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DE CALIFICACIÓN 18

5.6. INSTRUMENTOS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE. 19

6. METODOLOGÍA 19

6.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE 20

6.2. RECURSOS DIDÁCTICOS 21

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo de Gestión Financiera, cuya programación es objeto de este trabajo, pertenece al 2º curso del C.F.G.S. de Administración y Finanzas (LOE), regulado por el **Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establecen sus enseñanzas mínimas y desarrollado a nivel autonómico por la **Orden de 11 de marzo de 2013,** que se describe en los siguientes términos:

Código: 0653
Equivalencia en créditos ECTS: 7
Familia profesional: Administración y gestión**.**
Título: Técnico Superior en Administración y Finanzas
Curso: 2º
Horas semanales: 5

El citado Real Decreto 1584/2011 determina la **competencia general** del título en los siguientes términos: "La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental".

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la **función de gestión financiera de la empresa**, que incluye aspectos como:

- Determinación de las necesidades financieras de la empresa.
- Búsqueda de financiación y de ayudas públicas.
- Búsqueda de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades de la empresa.
- Contratación de productos y servicios financieros y de seguros.
- Análisis y selección de inversiones óptimas para la empresa, ya sean bursátiles o en activos económicos.
- Verificación de presupuestos y detección de desviaciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el área de financiación de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

La finalidad de esta programación es la de orientar y servir de apoyo al docente que imparte el módulo, así como intentar facilitar la tarea de consecución de la competencia profesional referente a este módulo. Ha de tenerse en cuenta que constituye una propuesta abierta y, por tanto, no puede ser un documento rígido sino flexible que permita realizar aquellos ajustes que sean precisos a lo largo del curso.

La legislación que regula este ciclo de formación profesional se recoge en la programación de departamento.

2. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** j), q) y v) del ciclo formativo, y las **competencias** h), ñ) y r) del título.

Conforme al Real Decreto 69/2025, de 4 de febrero, por el que se desarrollan los elementos integrantes y los instrumentos de gestión del Sistema Nacional de Formación Profesional, y se modifica el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones, el módulo se corresponde a:

Código	Denominación	Estándar/es de competencia	Descripción
9653	Gestión financiera	**ECP0498_3**	Determinar el estado económico-financiero de la organización
		ECP0498_3	Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

Los objetivos de este módulo profesional, expresados en términos de **resultados de aprendizaje**, son los siguientes:

- **RA1.** Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.
- **RA2.** Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.
- **RA3.** Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.
- **RA4.** Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

- **RA5.** Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.
- **RA6.** Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
- Realización de cálculos financieros básicos.
- Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
- Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
- Integración de presupuestos parciales, control y ejecución presupuestaria.
- Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera.

3. CONTENIDOS BÁSICOS.

Según la Orden de 11 de marzo de 2013, reguladora del currículo en Andalucía, los contenidos básicos para el módulo son los siguientes, relacionados con los temas que se verán en clase:

Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:

1. Análisis de estados financieros.
    - Equilibrio entre inversiones y financiaciones. Fondo de maniobra.
    - Fuentes de financiación propia. Autofinanciación de mantenimiento y enriquecimiento, coste de oportunidad de los fondos propios invertidos. Ampliación de capital, aportaciones de socios/partícipes.
    - Fuentes de financiación ajena a largo plazo. Empréstitos, préstamos, entre otras. Fuentes de financiación ajena a largo corto plazo. El crédito de proveedores, descuentos por pronto pago, créditos bancarios, entre otras.
2. Informes económico-financieros y patrimoniales. Determinación de las desviaciones con los valores estándar de referencia.
3. Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.
    - Búsqueda de las ayudas y subvenciones a través de medios informáticos y/o convencionales de la empresa. Tramitación.
    - Tipología de ayudas y subvenciones. Privadas y públicas (ámbitos internacional, estatal, autonómico, y local).

• Incompatibilidades entre las posibles subvenciones y demás apoyos financieros.

Clasificación de los productos y servicios financieros:

1. El sistema financiero. Características y clasificación. Instituciones financieras bancarias y no bancarias.
2. Productos financieros de pasivo. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de pasivo.
    - Cuentas corrientes.
    - Cuentas de ahorro.
    - Depósitos e imposiciones a plazo fijo. Otros.
3. Productos financieros de activo. El riesgo en las operaciones de activo. Aspectos específicos, ventajas e inconvenientes, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.
    - El descuento comercial.
    - Préstamos.
    - Cuenta de crédito. Otros.
4. Servicios financieros. Características, formas de contratación y comparativas de los mismos.
    - Domiciliaciones.
    - Gestión de cobro.
    - Otros servicios bancarios. Transferencias y traspasos, intermediación en valores mobiliarios, banca electrónica, cajas de seguridad, entre otros.
5. Otros productos financieros. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.
    - Leasing. Renting.
    - Confirming. Factoring.
    - Fianzas y avales bancarios. Otros.

Valoración de productos y servicios financieros:

1. Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera. Fiscalidad, gastos y

comisiones, tipos de interés nominal y TAE, rentabilidad, entre otros.

2. Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
3. Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
4. Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
5. Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
6. Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.
7. Análisis de operaciones de depósitos.
8. Análisis de operaciones de ahorro o inversión.
9. Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

Tipología de las operaciones de seguros:

1. El contrato de seguro, concepto, características y la valoración de riesgos.
2. Elementos materiales, formales y personales de los seguros. Obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
3. Clasificación de los seguros.
    - Seguros personales. Seguro de vida, de accidente, de enfermedad y asistencia sanitaria.
    - Seguros de daños. Seguro de incendios, contra el robo, de transporte terrestre, obligatorio de vehículos, entre otros.
    - Seguros patrimoniales. Seguro de responsabilidad civil, de defensa jurídica, de lucro cesante, de crédito, de caución, entre otros.
    - Seguros combinados o multirriesgo. Seguro agrario combinado. Seguro multirriesgo de hogar, de hogar hipotecario, de comunidades de vecinos, de comercios, entre otros.
    - Planes y fondos de pensiones. Planes de ahorro jubilación.
4. Tarifas y primas.
5. Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

Selección de inversiones en activos financieros y económicos:

1. Los mercados financieros.

2. Renta fija y renta variable. Concepto, características y clasificación.
3. Deuda pública y deuda privada.
    - Valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y rentabilidad. Gastos y comisiones devengadas en las operaciones de compraventa de activos.
    - Concepto, características y clasificación de la deuda pública y privada. Letras, pagarés, bonos, obligaciones, entre otros.
4. Fondos de inversión. Concepto y elementos constitutivos de un fondo de inversión.
5. Productos derivados. Concepto y funciones. Futuros, opciones, warrants, swaps, entre otros.
6. Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
7. Inversiones económicas.

    - Características financieras de una inversión. Desembolso inicial, duración temporal de la inversión, flujo neto de caja, y valor residual
    - Métodos de análisis, de evaluación y de selección de inversiones, estáticos y dinámicos. (Plazo de recuperación, VAN, TIR, entre otros).
8. Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

Integración de presupuestos:

1. Métodos de presupuestación. Presupuesto fijo o rígido, presupuesto flexible, presupuesto incremental, presupuesto por programas, presupuesto base cero, entre otros.
2. Presupuesto maestro. El presupuesto operativo y financiero.
3. Fases del control presupuestario.
    - Comparación de las previsiones y de las previsiones y de los resultados reales.
    - Cálculo y análisis de desviaciones. Concepto, causas y tipología. Corrección, si procede, de estas variaciones.
4. Aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias. Hoja de cálculo, entre otras.

4. ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

CP	OG	**TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA**	**CARGA LECTIVA**
h, ñ, r	j, q, v	3º trimestre	25 horas
UNIDAD DE TRABAJO		**RESULTADO DE APRENDIZAJE**	
UT 01: Fuentes de financiación de la empresa. Análisis de los estados financieros.		**RA1.** Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.	

CONTENIDOS

- Análisis de los estados financieros desde el punto de vista de la financiación: ciclo de explotación, periodo medio de maduración, fondo de maniobra y ratios financieros.
- Clasificación de las fuentes de financiación.
- Fuentes de financiación propia, autofinanciación de mantenimiento y de enriquecimiento. Ventajas e inconvenientes.
- Fuentes de financiación ajena: financiación a corto plazo (crédito comercial, descuento comercial, préstamos bancarios a corto plazo, cuentas corrientes de crédito y factoring) y financiación a medio y largo plazo (préstamos, empréstitos, ampliaciones de capital).
- Ayudas y subvenciones: clasificación, subvenciones públicas, implicaciones fiscales de las ayudas y subvenciones, incompatibilidades.

CP	OG	**TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA**	**CARGA LECTIVA**
h	j, q, v	1º trimestre	25 horas
UNIDAD DE TRABAJO		**RESULTADO DE APRENDIZAJE**	
UT 02: El sistema financiero.		**RA2.** Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.	

CONTENIDOS

- El sistema financiero: definición, funciones, intermediarios y mercados financieros.
- Productos financieros de pasivo: cuentas corrientes, cuentas de ahorro, depósitos e imposiciones a plazo fijo. Titularidad de las cuentas.
- Productos financieros de activo: sujetos que intervienen en cada operación, documentación requerida para su formalización: préstamos, descuento comercial, cuentas de crédito, leasing.
- Servicios financieros: domiciliaciones, transferencias, gestión de cobro, avales bancarios, alquiler de cajas fuertes bancarias, tarjetas de débito y crédito. Documentación requerida para formalizar el servicio bancario. Sujetos que intervienen en cada servicio bancario.
- Ventajas e inconvenientes de cada uno de los productos y servicios bancarios estudiados.

CP	OG	**TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA**	**CARGA LECTIVA**
h	j, q, v	1º trimestre	40
UNIDAD DE TRABAJO		**RESULTADO DE APRENDIZAJE**	
UT 03: Productos y servicios financieros.		**RA3.** Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.	

CONTENIDOS

- Explicación del concepto de renta, tipos y formulación.
- Procedimiento de liquidación de cuentas corrientes y de ahorro. Cálculo de impuestos asociados y de comisiones y de las rentabilidades ofrecidas por estos productos.
- Análisis de los préstamos y los cálculos asociados para su liquidación. Métodos de amortización.
- Análisis de las ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas de amortización de préstamos.
- Estudio de las propuestas de las diferentes entidades financieras para el mismo producto financiero, análisis de las ventajas e inconvenientes de cada uno.
- Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

CP	OG	**TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA**	**CARGA LECTIVA**
h	j, q, v	2º trimestre	25 horas
UNIDAD DE TRABAJO		**RESULTADO DE APRENDIZAJE**	
UT 04: Productos y servicios de seguros.		**RA4.** Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.	

CONTENIDOS

- Análisis del concepto de seguro y de riesgo. Estudio de la asegurabilidad y sus condiciones.
- Legislación de la actividad aseguradora. Forma jurídica de las entidades aseguradoras.
- Contrato de seguro: elementos personales, materiales y formales. Obligaciones y derechos de las partes intervinientes.
- Proceso a seguir para la contratación de un seguro.
- Estudio de los conceptos aseguradores básicos: riesgo, siniestro, indemnización y prima (componentes y clases).
- Otros conceptos aseguradores: reaseguro, coaseguro, infraseguro, sobreseguro, periodo de carencia y franquicia.
- Tipos de seguros por ramos.
- Estudio de los fondos y planes de pensiones.

CP	OG	**TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA**	**CARGA LECTIVA**
h	j, q, v	2º trimestre	40 horas
UNIDAD DE TRABAJO		**RESULTADO DE APRENDIZAJE**	
UT 05: Selección de inversiones en activos financieros.		**RA5.** Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos	

CONTENIDOS

Análisis de los estados financieros desde el punto de vista de la financiación: ciclo de explotación, periodo medio de maduración, fondo de maniobra y ratios financieros.

Clasificación de las fuentes de financiación.

Fuentes de financiación propia, autofinanciación de mantenimiento y de enriquecimiento. Ventajas e inconvenientes.

Fuentes de financiación ajena: financiación a corto plazo (crédito comercial, descuento comercial, préstamos bancarios a corto plazo, cuentas corrientes de crédito y factoring) y financiación a medio y largo plazo (préstamos, empréstitos, ampliaciones de capital).

Ayudas y subvenciones: clasificación, subvenciones públicas, implicaciones fiscales de las ayudas y subvenciones, incompatibilidades.

CP	OG	**TEMPORALIZACIÓN EN EL AULA**	**CARGA LECTIVA**
h, ñ, r	j, q, v	3º trimestre	20 horas
UNIDAD DE TRABAJO		**RESULTADO DE APRENDIZAJE**	
UT 06: Planificación financiera y control presupuestario.		**RA6.** Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.	

CONTENIDOS

- Principios presupuestarios.
- Tipos de presupuestos
- Presupuesto maestro, presupuesto operativo y presupuesto financiero.
- Ratios de tesorería.
- El control financiero. Análisis y tipos de desviaciones.
- Informes económico-financieros.

5. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso continuo, sistemático y formativo que forma parte integrante del proceso educativo. Tiene doble finalidad:

- valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje previstos,
- orientar ajustes pedagógicos en la enseñanza y el aprendizaje.

Se basa en evidencias objetivas previamente comunicadas *(instrumentos variados: pruebas escritas, trabajos prácticos, ejercicios, proyectos, participación, actividades en empresa, etc.*). El alumnado tiene derecho a conocer los criterios de evaluación y los resultados de su aprendizaje.

En Andalucía, la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la **evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado** que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía indica una serie de normas generales de ordenamiento de la evaluación:

Durante el primer mes del curso se realizará una observación y estimación diagnóstica con objeto de llevar a cabo la **evaluación inicial** del alumnado en relación con los contenidos y resultados previstos para el módulo. Los resultados orientarán la organización de la enseñanza y posibles medidas de refuerzo al inicio. Además, a lo largo del curso se llevarán a cabo **dos sesiones de evaluación parcial** dentro del periodo lectivo. Estas sesiones servirán para **valorar el progreso parcial del alumnado**, retroalimentar, detectar dificultades y disponer medidas de ajuste. Por otro lado, con carácter general, se celebrarán **dos sesiones de evaluación final**, coincidiendo la última con la finalización del régimen ordinario de clases.

La **evaluación continua** de los aprendizajes requerirá la **asistencia regular y obligatoria**, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FFEOE). En caso de **pérdida de derecho de evaluación continua** del presente módulo, el alumnado tendrá derecho a la realización de las **pruebas objetivas** que el docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados hasta ese momento. En todo caso, este alumnado no podrá realizar aquellas actividades prácticas o pruebas objetivas que, a criterio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro. En **consenso departamental**, se establece que la **evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria**, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, **de al menos el 80 por ciento** de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN.

Resultados de Aprendizaje / Criterios de Evaluación	Trimestre	Formación Centro	FFEOE	Valor C.E. (%)	Valor R.A. (%)
RA1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.					**10**
a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.	3º	X		1	
b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.	3º	X		2	
c) Se han comprobado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones	3º	X		2	
d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.	3º	X		2	
e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.	3º		X	1	
f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.	3º		X	1	
g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.	3º		X	1	
RA2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.					**20**
a) han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.	1º	X		3	
b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.	1º	X		3	
c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.	1º	X		2,5	
d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.	1º	X		2,5	

e) Se ha identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.	1º	X		3,25	
f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios financieros.	1º	X		3,25	
g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	1º		X	2,5	
RA3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.					**20**
a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.	1º		X	1	
b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto	1º	X		2,5	
c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.	1º	X		2,5	
d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.	1º	X		3	
e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.	1º	X		1,5	
f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.	1º		X	1	
g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.	1º	X		3	
h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.	1º	X		3	
i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	1º	X		2,5	
RA4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.					**20**
a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.	2º	X		2,5	
b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.	2º	X		2,5	

c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.	2º	X		2,5	
d) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.	2º	X		2,5	
e) Se han clasificado los tipos de seguros.	2º	X		2,5	
f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros	2º	X		2,5	
g) Se han identificado las primas y sus componentes.	2º	X		2,5	
h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.	2º	X		2,5	
RA5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.					20
a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.	2º	X			3
b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.	2º	X		3	
c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.	2º	X		3	
d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas	2º	X		3	
e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.	2º	X		2,5	
f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.	2º	X		2,5	

g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de inversiones.	2º	X		3	
RA6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.					10
a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.	3º	X		1,5	
b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.	3º	X		1,25	
c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.	3º	X		1,25	
d) Se han verificado los aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.	3º	X		1,5	
e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.	3º	X		1,25	
f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.	3º	X		1,25	
g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.	3º	X		1	
h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.	3º	X		1	

5.2.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se determinan los **instrumentos de evaluación** que se aplicarán al alumnado dentro del presente módulo para el **seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje**. Estos, **a su vez**, se tendrán en cuenta como instrumentos de evaluación aplicables al alumnado que haya **perdido el derecho a la evaluación continua**:

Instrumentos de calificación:

- ruebas escritas.

- Pruebas tipo test o cuestionarios.
- Actividades prácticas.
- Proyectos.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Exposiciones orales.
- Registros de evidencias.
- Role-play.

Criterios genéricos de calificación de los instrumentos:

- **Pruebas escritas, actividades prácticas y registro de evidencias.**
  - Uso de lenguaje técnico.
  - Adecuación del contenido.
  - Orden y lógica de la redacción.
  - Presentación del documento.
  - Corrección ortográfica y gramatical.
  - Grado de autonomía o necesidad de ayuda.
- **Trabajos y proyectos.**
  - Uso de lenguaje técnico y corrección formal.
  - Originalidad y adecuación al contenido.
  - Estructura y claridad expositiva.
  - Exposición oral y resolución de cuestiones.
  - Uso y referencia de fuentes de información.
  - Evaluación mediante coevaluación y autoevaluación.
  - Nivel de autonomía en la realización.
- **Role-play.**
  - Representación y adecuación al contenido..
  - Originalidad y creatividad.
  - uso del lenguaje técnico.
  - Participación activa y autonomía.
  - Valoración del trabajo cooperativo.

Consideraciones generales:

- De acuerdo al carácter continuo de la evaluación, el profesorado podrá utilizar cada instrumento de evaluación en el **momento y fecha que crea oportuno**, de acuerdo con el procedimiento de enseñanza y aprendizaje, y sin ser necesario avisar con antelación al alumnado de la fecha de realización.
- En el caso de pruebas o actividades que requieran **preparación previa**, el alumnado será avisado con la antelación suficiente.
- Los **instrumentos de evaluación no entregado**s en la fecha fijada por el profesorado o entregados en blanco serán calificados con 0.
- La **ausencia durante la sesión de aplicación de un instrumento** implicará una calificación de 0, independientemente de si está justificada o no, sin perjuicio del acceso posterior al mecanismo de mejora de calificaciones que establezca el profesorado.
- En caso de **plagio, copia o fraude**, incluido el uso de dispositivos electrónicos no autorizados, el instrumento será calificado con **0**.
- Las **actividades en grupo** podrán ser calificadas con la misma puntuación para todo el alumnado participante, **salvo en los casos en que se evidencie una falta de implicación, asistencia, implicación efectiva o participación**, en cuyo caso la calificación individual podrá ser diferente.

5.3.CALIFICACIONES.

De acuerdo con el **artículo 19 de la Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, **al término del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumnado obtendrá una calificación final para cada módulo profesional** en el que esté matriculado.

La calificación del módulo se realizará en función de la **consecución de los resultados de aprendizaje**, atendiendo a los **criterios de evaluación e instrumentos** establecidos en la presente programación didáctica.

La **calificación final** se expresará mediante **valores numéricos enteros entre 1 y 10**, sin decimales, siendo **positiva** cuando la puntuación sea **igual o superior a 5 puntos** y **negativa** en el resto de los casos. Una vez aplicada la ponderación de los criterios e instrumentos de evaluación, el módulo profesional se considerará **superado con una calificación igual o superior a 5**.

Las **evaluaciones parciales** tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas desde el inicio del curso hasta la fecha de la sesión correspondiente, de acuerdo con el principio de evaluación continua.

El alumnado podrá participar en el **mecanismo de mejora de calificaciones** previsto. Si el alumnado no participa en dicho mecanismo, la calificación final coincidirá con la obtenida en la **primera sesión de evaluación final**.

5.4.EVALUACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORNANISMO EQUIPARADO (FFEOE)

Dado que el Módulo de Gestión Financiera será objeto de dualización y parte de sus contenidos serán evaluables y calificables en la empresa por medio de la FFEOE, se deben considerar los siguientes aspectos:

- Según la **Orden de 26 de septiembre de 2025**, por la que se regula la **fase de formación en empresa** u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en Andalucía, se tendrán en cuenta las **Actividades Formativas** y su vinculación con los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje de los módulos que participen en esta fase formativa, de manera que dichos datos se incorporen al **Plan de Formación Individual.**
- La **calificación** del módulo **integrará la valoración del centro y de la empresa** conforme a lo recogido en el apartado denominado "*Criterios de Evaluación y ponderación*" de la presente programación didáctica.
- **Refuerzo**: En caso de que el alumnado no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en el **Módulo Gestión Financiera,** y asociados a su Plan de Formación Individual durante la FFEOE, se deberá contemplar la inclusión de una serie de **medidas específicas** orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados. Estas medidas se llevarán a cabo en el **centro docente** y podrán incluir:
    - Clases explicativas presenciales para revisar contenidos y procedimientos no abordados en la empresa.
    - Actividades prácticas o ejercicios en el aula relacionados con los resultados de aprendizaje pendientes de alcanzar.
    - Materiales complementarios, como vídeos, guías de estudio, simulaciones o recursos digitales, para reforzar conocimientos y habilidades.
    - Proyectos o trabajos específicos que permitan evidenciar la adquisición de los resultados de aprendizaje no desarrollados en el entorno laboral.

Las actividades formativas y sus tareas asociadas constituyen la base para una evaluación objetiva y coherente con los resultados de aprendizaje. Dichas tareas quedan recogidas por el departamento y se comunican al tutor dual de la empresa.

5.5.MECANISMOS DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DE CALIFICACIÓN

De acuerdo a la Orden, de 18 de septiembre de 2025, de evaluación, cuando la oferta formativa disponga de dos evaluaciones finales por curso, el periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el **comprendido entre las dos evaluaciones finales**.

En los supuestos de **refuerzo** de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la asistencia a clase será obligatoria. En el caso de **mejora de la calificación** la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.

Los instrumentos de evaluación para recuperar los criterios pendientes o mejorar la calificación serán del mismo tipo que los empleados para su evaluación. El profesor escogerá los instrumentos que mejor se adapten a los criterios a evaluar.

El docente podrá **planificar flexiblemente las actividades y concentrar varias pruebas en una misma sesión**, acordando siempre con el alumnado para garantizar un proceso inclusivo, continuo y orientado a la mejora.

5.6.INSTRUMENTOS PARA LA PRÁCTICA DOCENTE.

En la evaluación del proceso de enseñanza, el profesorado reflexionará sobre su práctica educativa para mejorarla. Se revisarán las programaciones y unidades de trabajo para comprobar la adecuación de los procesos de enseñanza a las necesidades del alumnado y del centro.

Tras esta autoevaluación, el docente podrá modificar el currículo de manera flexible, con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Cuestionario, escalas o inventarios para la evaluación de la práctica docente.
- Cuaderno del profesor.

6. METODOLOGÍA

En consonancia con el enfoque psicopedagógico, se proponen estas orientaciones didácticas:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y **experiencias previas** de los alumnos, de sus intereses y motivaciones, así como a través del desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y debe tener como objetivo capacitarlo para conseguir nuevos aprendizajes coherentes con los objetivos de la etapa y con las necesidades derivadas de su proceso de maduración.

- Se fomentará la **interacción alumno-profesor y alumno-alumno** con el fin de favorecer la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

- Se favorecerá la **autonomía** de los alumnos en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la información continuada sobre el momento del mismo en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje que favorezcan la implicación del alumno, para que con su esfuerzo y dedicación al estudio alcancen los objetivos de esta etapa.

- La metodología didáctica será **activa y participativa**, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo, la búsqueda selectiva de información que incluya el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, finalmente, la aplicación y transferencia de lo aprendido a lo real.

- Asimismo, la metodología didáctica propiciará el desarrollo de una serie de técnicas intelectuales propias del **pensamiento abstracto y formal**, tales como la observación, la investigación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y expresión, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico y creativo.
- Al objeto de incorporar una **dimensión práctica** y una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo, deberá resaltarse el alcance y significación que tienen cada una de los contenidos en el ámbito profesional.

- Los contenidos deberán incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la **expresión oral y la comunicación.**

- Las **actividades complementarias** favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

- La consideración de la clase como un espacio de trabajo, donde se desarrollan actitudes de comunicación positiva, de vinculación al grupo, de esfuerzo solidario, de búsqueda de solución a los problemas mediante la **aceptación y el respeto a todos sin discriminación**

- El uso de estrategias de **atención a la diversidad** para dar respuesta a las distintas

capacidades, motivaciones, estilos de aprendizaje, o intereses.

6.1.ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En consonancia con el enfoque psicopedagógico, se proponen estas orientaciones didácticas:

- El proceso de Enseñanza-Aprendizaje tomará como referencia el perfil profesional de Técnico Superior en Administración y Finanzas y, se basará en todo, momento en el **"saber hacer"**.
- Los materiales y documentos sobre el mundo laboral utilizados, estarán actualizados, apropiados a la edad, y al nivel de compresión del ciclo formativo.
- **Preconcepciones** del alumno: Es importante tener en cuenta los conocimientos previos que tiene el alumnado.
- **Situaciones problemáticas**: Se abordarán las dificultades que se prevén que aparezcan.
- **Funcionalidad de los aprendizajes**: Se crearán las condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar la repercusión de la formación laboral. Se conectarán los conocimientos teóricos en el aula, con el entorno socioeconómico de la zona.
- **Tareas de clase**: Se potenciará la participación del alumnado en las tareas de clase.
- **Uso de las TICs**: Se utilizarán los medios informáticos como herramienta que permitirá el desarrollo de los diferentes procesos de trabajo; plataforma Moodle, correo electrónico, etc.
- **Trabajo colectivo**: Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, de manera similar como se realiza en el mundo laboral.

6.2.RECURSOS DIDÁCTICOS

La enseñanza de la materia contemplará los principios siguientes:

- La actividad como profesorado será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva de los alumnos y alumnas.
- Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.
- La acción se orientará a estimular en el alumnado el desarrollo de competencias. Se promoverá la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

- Se buscará formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.
- Se impulsará un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a la actuación pedagógica, que proporcione al alumnado información sobre su proceso de aprendizaje y le permita participar en el mismo a través de la autoevaluación y la co-evaluación.
- Se fomentará el desarrollo de la capacidad de socialización, de autonomía y de iniciativa personal.

Para facilitar la asimilación de los contenidos, la metodología se apoyará en **recursos** materiales. Destacar los siguientes:

- Materiales escritos de elaboración propia.
- Material audiovisual.
- Artículos de prensa y noticias.
- Páginas webs oficiales.
- Medios TIC.
- Plataformas educativas (Moodle).